

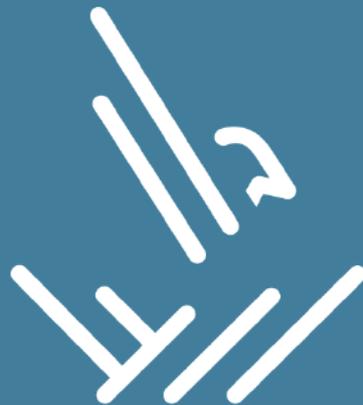


Departamento  
Aeroportuario

INFORME DE GESTIÓN  
OCT 2018 - 2019



Departamento Aeroportuario  
Comisión Aeroportuaria



Departamento  
Aeroportuario

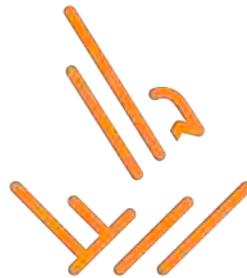




República Dominicana



COMISION  
AEROPORTUARIA



Departamento  
Aeroportuario

INFORME DE GESTIÓN  
Oct. 2018 - 2019

Santo Domingo  
República Dominicana



## 5ta. Edición

### Departamento Aeroportuario

Informe de Gestión Octubre 2018 - 2019

#### Lic. Marino A. Collante Gómez

Director Ejecutivo

#### Coordinadores:

Lic. Nelson Mateo

Director de comunicaciones

#### Redacción:

Francisco Medrano

Keglin Bautista

Wiliam Minier

#### Diseño y Diagramación:

Enriquillo Cruz

Dahiana Del Pilar

Cristian Arias

Cristian Mateo

Emmanuel Clase

#### Fotografía:

Humberto Guzmán

Es una publicación exclusiva del Departamento Aeroportuario.

©Todos los derechos reservados y exclusivos.



**Lic. Danilo Medina Sánchez**  
Presidente Constitucional de la República Dominicana  
Período de gobierno 2016-2020

RESEÑA HISTÓRICA .....	8
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....	9
PALABRAS DEL DIRECTOR .....	11
COMISIÓN AEROPORTUARIA .....	14
HELIPUERTO DE SANTO DOMINGO .....	16
EXHIBICIÓN INTERNACIONAL TECNOLOGÍA DE DRONES .....	20
OPERATIVO SEMANA SANTA 2019 .....	21
CAPACITACIÓN SOBRE EMERGENCIAS EN HELIPUERTO .....	22

## TRANSPARENCIA

23

FIRMA ACUERDO CON FUNDACIÓN MAMI NENA .....	24
CONVERSATORIO "FORTALECIMIENTO DE LA ÉTICA Y LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA" .....	25
DIPLOMADO LIDERAZGO ÉTICO EN LA VIDA PÚBLICA .....	26
COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA PERÍODO 2019-2021 .....	27

## RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

28

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO IMPULSA CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR AÉREO DE LA SALUD .....	29
ACUERDO PARA VIGILANCIA DEL ESPACIO AEROPORTUARIO A NIVEL NACIONAL .....	30
AÚNAN ESFUERZO PARA DESARROLLO DEL SISTEMA DE AEROPUERTOS .....	31
ENTREGA AL COE SISTEMA DE ALTA TECNOLOGÍA .....	32
ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL CONSEJO INTERNACIONAL DE AEROPUERTOS .....	33
RELACIONES CON ORGANISMOS QUE REGULAN LA AVIACIÓN .....	34
PARTICIPACIÓN EN LA FERIA SUN 'N FUN 2019 .....	36
TURISMO DE AVIACIÓN PRIVADA Y EJECUTIVA EN FERIA DE ESTADOS UNIDOS .....	38

CRECE EN REPÚBLICA DOMINICANA TURISMO DE PILOTOS DE AVIONES PRIVADOS .....	39
PILOTOS NORTEAMERICANOS CELEBRAN RALLY AÉREO INTERNACIONAL .....	40
<b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> .....	<b>41</b>
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR AEROPORTUARIO .....	42
GESTIÓN TÉCNICA DE SUPERVISIÓN .....	43
GESTIÓN TÉCNICA Y OPERACIONAL DE AERÓDROMOS .....	43
<b>PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO</b> .....	<b>44</b>
DESARROLLO INSTITUCIONAL .....	44
GESTIÓN DOCUMENTAL .....	45
PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023 .....	47
GESTIÓN DE ESTADÍSTICAS .....	47
<b>TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b> .....	<b>51</b>
INTRANET INSTITUCIONAL .....	52
<b>INFORME FINANCIERO</b> .....	<b>53</b>
<b>RECURSOS HUMANOS</b> .....	<b>60</b>
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL</b> .....	<b>62</b>
DÍA DEL DOMINICANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR .....	64
CELEBRACIÓN 40 ANIVERSARIO DEL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO .....	65
MES DE LA CALIDAD .....	67
PREMIO AL MÉRITO A SERVIDORES PÚBLICOS .....	68
COMISIÓN AEROPORTUARIA VISITA AEROPUERTO LAS AMÉRICAS .....	69
CELEBRACIÓN FIESTA DE FIN DE AÑO .....	70

## RESEÑA HISTORICA

El Departamento Aeroportuario órgano permanente de la Comisión Aeroportuaria, fue creado mediante la Ley número 8 del 17 de noviembre de 1978 y es una entidad pública que cuenta con una estructura organizacional, personal técnico, legal, financiero y administrativo que ejecutan las medidas necesarias para velar por el buen funcionamiento de los aeropuertos.

Son atribuciones de esta entidad, a través de su Director Ejecutivo, cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Ley 8 de 1978 y de su Reglamento Tarifario No. 2658 sobre Tasas y Derechos para el uso de aeródromos y aeropuertos, los procedimientos para su aplicación, así como las resoluciones y decretos que lo completen o modifiquen.

Le corresponde también procurar la rentabilidad de los aeropuertos civiles, de manera que éstos puedan ser autofinanciables y que parte de los ingresos percibidos a través de la operación de los mismos, puedan ser utilizados en las necesarias remodelaciones, teniendo siempre como elemento principal, satisfacer las necesidades de los usuarios y mejorar los servicios aeroportuarios.

Por 22 años la institución tuvo a su cargo la administración de todos los aeropuertos del país, hasta que se formalizó la concesión de los principales aeropuertos estatales en abril del año 2000 y se suscribieron los contratos con los aeropuertos privados.

A partir de ese momento, asume su nuevo rol de supervisor operativo de las obligaciones contractuales establecidas en los mismos, pasando a supervisar y fiscalizar la operación, administración y funcionamiento de los

aeropuertos comerciales concesionados y privados del país. Actualmente tiene a su cargo además, la administración y mantenimiento de los aeródromos y helipuertos estatales.

Es igualmente coordinador del esfuerzo-país en una alianza público-privada para la promoción de República Dominicana en los principales eventos de aviación a nivel mundial de cara al fomento de la aviación no comercial, general, ejecutiva y deportiva.

Esta entidad tiene presencia física en todos estos aeropuertos a través de las Delegaciones Aeroportuarias y tiene a su cargo los servicios de Protocolo en los Salones Gubernamental, de Embajadores y Presidencial en el Aeropuerto Internacional de las Américas.

Durante casi 40 años de su existencia, el Departamento Aeroportuario no contaba con una infraestructura propia que sirviera de sede para alojar la Comisión Aeroportuaria, oficinas ejecutivas y administrativas, lo que de alguna manera afectaba el buen desenvolvimiento de la entidad. Es en noviembre del 2016, bajo la administración del Lic. Marino A. Collante Gómez, que la entidad aeroportuaria inaugura su edificio sede principal, ubicado en la avenida 27 de Febrero en el Distrito Nacional.

Otro gran avance en materia de infraestructura lo constituyó la construcción en el 2018 del nuevo Helipuerto de Santo Domingo, considerado como el más moderno de toda el área del Caribe, Centro y Sudamérica y otros países del mundo.

En los actuales momentos, la entidad cuenta con una sólida estructura administrativa y gerencial,

lo que le ha permitido constituirse en una de las instituciones con los mayores índices en las calificaciones en la gestión pública.

Amparado en estos notables cambios y dado los frutos positivos en la gestión operativa y funcional, la Dirección Ejecutiva, junto a la aprobación de la Comisión Aeroportuaria, dispuso un cambio

en la imagen institucional del Departamento Aeroportuario para mostrar a la ciudadanía una entidad renovada y enfocada a las nuevas tendencias de vanguardia y modernidad.

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

### Misión

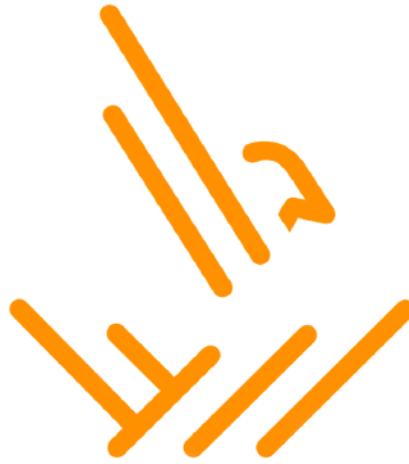
Administrar, operar y supervisar el Sistema Aeroportuario Nacional, conforme a las normas nacionales e internacionales aplicables, contribuyendo a mejorar la competitividad de la República Dominicana.

### Visión

Ser la institución ejemplar en la gestión pública, que opera y desarrolla aeropuertos, aeródromos y helipuertos con seguridad y eficiencia; con personal altamente calificado, servicios e instalaciones de calidad mundial y respetando al medio ambiente.

### Valores

Integridad > Transparencia > Compromiso > Calidad



# Departamento Aeroportuario

La nueva marca gráfica del Departamento Aeroportuario es un imagológico que hace analogía entre un ave que llega al nido y el usuario que arriva a un punto aeroportuario, donde está seguro y acogido.

La elección de un ave y específicamente una Cigua Palmera representa visualmente la institución, en su deseo de expresar nuestro compromiso con el medio ambiente y con nuestro país.

Los elementos gráficos, la paleta de color y tipografía, responden a la necesidad de darle a la nueva imagen, un carácter fresco y moderno, pero manteniendo la institucionalidad del mismo.



## **| PALABRAS DEL DIRECTOR**

Por quinto año consecutivo el Departamento Aeroportuario pone a disposición su Memoria Institucional correspondiente a las acciones ejecutadas por nuestra administración, pasando balance a nuestra historia y visualizando nuestro futuro con las bendiciones y energía que estimo me prodiga el Todopoderoso.

Me llena de regocijo compartir con ustedes cada una de las tareas emprendidas en este espacio de tiempo, las cuales nos han permitido elevar esta institución a su máxima expresión en transparencia, calidad y eficiencia en los servicios que ofrecemos, ejecutando a cabalidad todas y cada una de las instrucciones emanadas del

Excelentísimo Señor Presidente Constitucional, Lic. Danilo Medina Sánchez, quien me ha confiado el honor de servirle al país desde la Dirección Ejecutiva del Departamento Aeroportuario.

Nuestro compromiso institucional se ha basado en el cumplimiento de la Constitución de la República, la Ley No. 8 de 1978, que rige al Departamento Aeroportuario, así como las directrices emanadas de la Comisión Aeroportuaria, leyes, normas y decretos que regulan el accionar de la administración pública.

Mostramos con orgullo la extraordinaria transformación positiva, que ha experimentado el Departamento Aeroportuario, lo que le ha permitido convertirse en una entidad sólida dentro del sector aeroportuario y en un gran soporte para el desarrollo institucional de nuestro país. El sistema aeroportuario nacional avanza a pasos agigantados.

La nueva imagen institucional que hoy presentamos, se concibe como un valioso recurso para transmitir de manera eficiente la dinámica de trabajo que promovemos y que consideramos como parte esencial en el desarrollo de nuestra institución.

Hemos integrado nuevos elementos a los signos que nos distinguen, con el fin de lograr una connotación moderna, dinámica e innovadora acorde a los nuevos tiempos.

Abrir las puertas a la inclusión de la valiosa herramienta digital de la INTRANET ha sido uno de nuestros objetivos logrados en pos de facilitar el desarrollo de las comunicaciones internas de la institución, fomentando de manera eficaz y eficiente las buenas prácticas de gestión de calidad.

Un aspecto significativo a destacar es el relacionado con la formación de nuestros empleados, con más de 6,500 horas hombres impartidas en capacitaciones técnicas, conductuales e institucionales con la finalidad de lograr el fortalecimiento de las competencias de nuestros servidores públicos.

Haber dotado al Departamento Aeroportuario de un edificio que sirve de sede principal para la entidad, es sin lugar a dudas uno de los logros más notables que ha tenido nuestra gestión y que marca un hito en los 41 años de historia de esta institución.

Otro de los avances que mostramos con júbilo es la construcción del Helipuerto de Santo Domingo, considerado el más moderno en su género en toda el área del Caribe, Centro y Sudamérica, así como otras naciones del mundo.

Cabe enfatizar dentro de nuestros logros alcanzados, la construcción del helipuerto de San José de la Matas, importante obra que sirve para operaciones de negocios, turismo y emergencias en los casos que se amerite.

De igual modo, tenemos concebida la construcción del Helipuerto de Barahona con modernas y confortables facilidades para brindar un óptimo servicio a sus usuarios y contribuir con el Turismo de esa Región.

Al mismo tiempo, se encuentran en fase de diseño definitivo las facilidades de los aeródromos de Cabo Rojo en

Pedernales y Osvaldo Virgil en Montecristi, para su apertura como aeropuertos internacionales, uno ocasional y el otro de manera permanente.

Esto es complementado con el proyecto para el suministro de combustible de aviación, en los referidos aeródromos, adicionando el aeródromo Expedición 14 de Junio en Constanza y el Helipuerto de Santo Domingo, actualmente en proceso de licitación.

Hemos intervenido de manera constante en la mejora de las infraestructuras de nuestras delegaciones, diseminadas en cada una de las terminales aeroportuarias del territorio nacional.

En consonancia a nuestra misión llevamos a cabo una supervisión permanente sobre la calidad de las instalaciones y los servicios que se ofrecen en los aeropuertos internacionales privados y concesionadas, así como en los aeródromos y helipuertos del Estado, garantizando a los usuarios y operadores de nuestro sistema aeroportuario un servicio eficaz, óptimo y seguro.

Dentro del marco de colaboración interinstitucional, fueron donados los fondos para la construcción del Cuartel del Cuerpo Especializado en Seguridad Turística en el Aeródromo Expedición 14 de Junio, proyecto que será debidamente supervisado por nuestra institución.

La interrelación y el establecimiento de relaciones con otras entidades oficiales nos han permitido ampliar el abanico de cooperación mutua con el resto de las instituciones que conforman el Estado Dominicano.

Haber encaminado esta entidad por los senderos de la modernización y el fortalecimiento institucional, es motivo de regocijo, el cual comparto y hago extensivo mi más sincero agradecimiento al Excelentísimo Sr. Presidente de la República Lic. Danilo Medina Sánchez por la oportunidad y confianza depositada en este servidor, a los miembros de la Comisión Aeroportuaria y sus dignos representantes, a todo el personal que conforma este Departamento Aeroportuario, así como a las entidades públicas y privadas que forman parte del sector aeroportuario en nuestro país.

Seguimos trabajando arduamente en pos de tener un Departamento Aeroportuario más vanguardista, visionario e integrador, para que sobre nuestra sólida base institucional y el buen accionar de nuestros hombres y mujeres, logremos la meta de ser un ente que aporta al desarrollo y al progreso de la nación.

*Lic. Marino A. Collante Gómez*

---



La Comisión Aeroportuaria es la encargada de velar por la administración, uso y mantenimiento de todos los aeropuertos del país, a fin de que éstos cumplan eficazmente sus funciones esenciales.

Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y fue creada de acuerdo con las previsiones de la Ley No. 8 del 17 de noviembre del año 1978, publicada en la Gaceta Oficial No. 9489 del mismo mes y año.

La Comisión Aeroportuaria está integrada por el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones o su representante, actuando como su presidente ex officio; los directores generales de Aduanas, Migración y del Instituto Dominicano de la Aviación Civil, el Ministro de Turismo; el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, el Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, quien funge como Secretario, con voz pero sin voto, y dos (2) ciudadanos dominicanos designados por el Poder Ejecutivo.

La Comisión Aeroportuaria está adscrita al



Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y a través del Departamento Aeroportuario, que es su órgano permanente, tiene a su cargo la operación, administración y funcionamiento de los aeropuertos comerciales, entre éstos: otorgar concesiones, arrendar espacios de los aeropuertos, fijar y regular tarifas para el uso de los servicios y facilidades con la aprobación del Poder Ejecutivo.

La Comisión Aeroportuaria dictó en fecha 5 de agosto del 1981 el "Reglamento Tarifario 2658, sobre tasas y derechos para el uso de aeródromos y aeropuertos, y los procedimientos para su



aplicación, el mismo fue modificado el 18 de enero del 1990.

En los actuales momentos, la Comisión tiene un rol protagónico, gracias en gran medida, a la Resolución dictada por la misma No. 5410 de fecha 7 de julio de 1998, mediante la cual reasumió el pleno ejercicio de las facultades que indica la Ley 8 como órgano regulador del Sistema Aeroportuario Nacional.

En este periodo del 2019, se han celebrado 11 sesiones, en las que se han aprobado 20

Resoluciones, entre las que podemos destacar: No objeción a la Hacienda La Cortina, C. por A., para la construcción de un aeródromo doméstico tipo "parque aéreo residencial (Air Park/Fly In Community) en Nisibon, mediante Resolución de la Comisión Aeroportuaria No. 6780 de la fecha 18/6/19.

Aprobación del presupuesto correspondiente al año 2020 del Departamento Aeroportuario, Resolución No. 6784D/F 22/8/19.

# SANTO DOMINGO CUENTA CON EL HELIPUERTO MÁS MODERNO DE LA REGIÓN

“ Desde esta terminal se ofrecen todas las facilidades operativas y administrativas, de conformidad con las normas nacionales e internacionales que regulan la actividad aeroportuaria. ”



Vista aérea Helipuerto de Santo Domingo  
Distrito Nacional

En el mes de enero del 2019, el Presidente de la República, Lic. Danilo Medina encabezó el acto de inauguración del nuevo Helipuerto de Santo Domingo, una obra construida en la gestión del Lic. Marino A. Collante Gómez, con una inversión de (RD\$ 51, 437,485.07) y que ha permitido ampliar las operaciones en la terminal aeroportuaria, incluyendo las operaciones nocturnas.



Al pronunciar el discurso central del evento, el Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario aseguró que la República Dominicana cuenta con el helipuerto más moderno de la región del Caribe, Centro, Sudamérica y de varios países del mundo.

El recinto heliportuario está provisto de tres plataformas de aterrizaje y despegue de helicópteros con capacidad de operaciones las 24 horas del día. Cuenta además con cinco posiciones de estacionamiento de aeronaves para estadía de larga duración.

El helipuerto está ubicado en la avenida 30 de Mayo con Núñez de Cáceres y ocupa un área de 15,683.53 metros cuadrados de terreno, protegido con una verja perimetral construida en malla ciclónica galvanizada y plastificada.

Su novedoso edificio terminal tiene un diseño armónico con su entorno ya que su techo está revestido con grama natural, que lo convierte en una infraestructura amigable con el medio ambiente, además de estar dotado con una planta de tratamiento de aguas residuales. El diseño de la obra estuvo a cargo del arquitecto Christiern Broberg, Director Técnico del Departamento Aeroportuario.

*Esta obra, construida con recursos del Departamento Aeroportuario, se levantó en cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.*

*La construcción del edificio terminal estuvo a cargo de la empresa Urtecho y Asociados, SRL, adjudicataria de la licitación DA-CCC-CP-04-2018.*

“

ESTA FACILIDAD AEROPORTUARIA ES DE USO PÚBLICO Y EN EL MISMO SE PUEDEN DESARROLLAR OPERACIONES DE HELICÓPTEROS COMERCIALES, PROFESIONALES, EJECUTIVOS, TURÍSTICO Y DE EMERGENCIAS.

”



Los helipads y posiciones de estacionamiento de aeronaves, fueron ejecutados por la empresa Proyectos, Inversiones & Construcciones, S.R.L. (PROINCO), contratista adjudicado del proceso de licitación DA-CCC-CP-03-2018.

Estos helipads cuentan con un moderno sistema de luces aeronáuticas, con tecnología de punta, el cual puede ser activado mediante radiofrecuencia directamente desde los helicópteros, obra ejecutada por la empresa Grupo Orbe Dominicano, SRL, adjudicada en la licitación DA-CCC-CP-07-2018.

18

La verja perimetral fue ejecutada por la empresa Trent SRL, adjudicada en la licitación DA-CCC-CP-02-2018.

*Fueron realizadas además otras obras complementarias de adecuación y embellecimiento de las áreas del moderno helipuerto.*





## HELIPUERTO DE SANTO DOMINGO ESCENARIO PARA EXHIBICIÓN INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍA DE DRONES



Con la presencia de varias delegaciones internacionales, las nuevas instalaciones del Helipuerto de Santo Domingo, fueron el escenario para una exhibición de vehículos aéreos no tripulados (Drones), en el marco de la Novena Reunión del Grupo Regional Sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación, que organizó el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y la Aviación Civil (CESAC) y la Junta de Aviación Civil (JAC).

- El Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Lic. Marino A. Collante Gómez, destacó la importancia de la utilización de drones en la lucha contra los delitos transnacionales.

La actividad tuvo como propósito mostrar las capacidades de estos vehículos aéreos y su importancia en la seguridad de la aviación civil; así como su uso en la vigilancia fronteriza, seguridad general, uso en la tecnología anti-drones, y en actividades deportivas y recreativas.

La tecnología de los drones ha sido en los últimos años una herramienta eficaz utilizada para potenciar las tareas de vigilancia y monitoreo

de organismos de inteligencia y los cuerpos especializados tales como el CESAC, la Dirección de Inteligencia (J-2), Ministerio de Defensa, Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza, el Servicio Nacional de Protección Ambiental, el Cuerpo Especializado en Control de Combustible, Cuerpo Especializado en Seguridad Turística, el Servicio Nacional de Emergencias 911 y la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), entre otros.

El público asistente disfrutó de una exhibición estática, donde se pudieron apreciar las aeronaves no tripuladas, su construcción, diseño, tecnología aplicada y operatividad de los drones.



## LANZAN DESDE HELIPUERTO DE SANTO DOMINGO OPERATIVO SEMANA SANTA 2019



Por su estratégica ubicación en el área metropolitana y facilidades de operaciones en casos de emergencias, el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) puso en marcha desde las instalaciones del nuevo Helipuerto de Santo Domingo, el plan operativo “Semana Santa 2019, un Pacto por la Vida”, con el objetivo de prevenir incidentes y brindar asistencia.

En esta oportunidad, el Director del COE, General Juan Manuel Méndez, informó que el operativo

dispone de 45,521 personas, quienes estarán apostados en puestos preestablecidos, entre ellos: Brigadistas, Médicos, Paramédicos, Militares y Policías.

Asimismo, puntualizó que los recursos dispuestos para el plan, incluyen: 3,101 puestos de socorro en puntos críticos de las principales playas, balnearios, carreteras, autopistas y avenidas del país, 162 ambulancias, 1,521 unidades de respuestas inmediata (URI), tres helicópteros dispuestos por el Ministerio de Defensa, 53 puestos de grúas, 13 dispositivos de protección y asistencia vial, 17 embarcaciones, 37 puestos con carro-taller, 6 hospitales móviles y 41 autobuses de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA).

Al pronunciar las palabras de inicio del amplio operativo, Méndez García agradeció al Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, por disponer el uso de las instalaciones del Helipuerto de Santo Domingo, lugar desde donde fueron juntadas todas las entidades y brigadas que interactúan en la jornada.



## CAPACITAN PERSONAL SOBRE EMERGENCIAS EN HELIPUERTOS



Servidores del Departamento Aeroportuario que prestan servicios en la Delegación del Helipuerto de Santo Domingo, recibieron un taller de capacitación sobre “Emergencias en Helipuertos”, impartida por técnicos y expertos del Centro de Operaciones de Emergencias (COE).

La capacitación forma parte de una jornada de formación y preparación del personal de Departamento Aeroportuario, como forma de seguir eficientizando y optimizando los servicios prestados en la terminal aeroportuaria y cumplir con las normativas locales e internacionales que rigen el sector aeroportuario.

Bajo la coordinación del Sub Director del Centro de Operaciones de Emergencias, Edwin Olivares, el taller fue impartido por Pedro Jacobo, Conrado Bernal y Kelvin Méndez, especialistas en el área y quienes explicaron a los presentes, técnicas de cómo actuar ante la presencia de una emergencia en una terminal de helipuerto.

En el mismo, fue detallado un amplio informe del manejo sobre extintores de incendios y las técnicas de cómo actuar ante la eventual ocurrencia de un conato de incendio.

También fue realizada una práctica de extinción de incendio, para poner en conocimiento las experiencias adquiridas durante la capacitación.

La jornada de capacitación fue organizada por el Departamento de Gestión de Riesgos y el Departamento de Operaciones y contó con la colaboración de los Departamentos de Recursos Humanos, Administrativo y Tecnología de la Información y Comunicación.





TRANSPARENCIA

## DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO FIRMA ACUERDO CON FUNDACIÓN MAMI NENA PARA PROMOVER CONDUCTA ÉTICA



El Departamento Aeroportuario suscribió un convenio de colaboración técnico-formativo con la Fundación Mami Nena, Inc., en procura de seguir fortaleciendo el trabajo que viene realizando la Comisión de Ética Pública de esa entidad, bajo las directrices y coordinación de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

El convenio fue firmado por el licenciado Marino A. Collante Gómez, Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario y Monseñor Ramón Benito de la Rosa y Carpio, Obispo Emérito de la Arquidiócesis de Santiago de los Caballeros y Presidente de la Fundación Mami Nena, Inc.

El acuerdo contempla desarrollar una serie de actividades psico-ética, en varias líneas de acción que permitan mejorar las habilidades de los miembros de las Comisión de Ética Pública, de los funcionarios y servidores públicos del Departamento Aeroportuario.

*“Estamos conscientes de la importancia que tiene el hecho de que los servidores públicos de esta institución posean una conducta ajustada a principios y valores éticos, y la mejor demostración de la construcción de esa cultura ética, es nuestro firme apoyo a la Comisión de Ética Pública a través de la suscripción de este convenio con Monseñor De la Rosa y Carpio”. Expresó el Lic. Marino Collante.*

Destacamos que los servidores públicos son quienes dirigen y operan las instituciones que prestan y ofrecen servicios a los ciudadanos, de ahí la importancia de la construcción de la conciencia ética orientada siempre a ofrecer servicios de calidad.

De su lado De la Rosa y Carpio aseguró que se ha demostrado que los mayores problemas que aquejan a las sociedades en este siglo XXI son los dilemas éticos.

El Prelado señaló que la ética cuesta, y los países que deciden asumirla como política de Estado no pueden ignorar que sus resultados serán siempre a largo plazo.



## DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO REALIZA SEGUNDO CONVERSATORIO “FORTALECIMIENTO DE LA ÉTICA Y LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA”



En el marco de la celebración de la Semana de la Ética Ciudadana, la Comisión de Ética Pública del Departamento Aeroportuario en coordinación con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), realizó el Segundo Conversatorio: “Fortalecimiento y la Ética en la Gestión Pública”.

En la actividad participaron como expositores, el embajador de la Unión Europea en la República Dominicana, Gianluca Grippa; el ex-secretario General del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Gregorio Montero y el Rector del Instituto Tecnológico de Las Américas, José Armando Tavarez.

El Lic. Marino A. Collante Gómez, Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, al momento de dar las palabras de bienvenida a los panelistas, señaló que con la realización de este evento, se les da fiel cumplimiento a las disposiciones del Presidente Danilo Medina, de fortalecer los controles administrativos y la cultura ética en las instituciones del Estado.

“Este conversatorio tiene la finalidad de sensibilizar a funcionarios, ejecutivos y servidores públicos que me acompañan en la conducción de esta institución, sobre la base de que la administración pública de hoy no es la administración pública de hace 10 años; el ciudadano de hoy, es un ente activo y participativo en las tomas de decisiones de las instituciones del Estado.” Señaló el Lic. Marino Collante.

En tanto que, las palabras de apertura del evento estuvieron a cargo del licenciado Jaime Marizán, Director Ejecutivo de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, en representación del licenciado Lidio Cadet.

“Queremos felicitar al Departamento Aeroportuario en la persona de su Director Marino Collante, y la Comisión de Ética Pública por estas buenas prácticas; porque esta es una iniciativa que las demás instituciones deben emular, porque las conciencias hay que formarlas” Indicó Marizán

En tanto que, el Embajador de la Unión Europea Gianluca Grippa, dijo que los países de la Unión Europea siempre han estado dispuestos a colaborar con la República Dominicana en el fortalecimiento de la ética, sobre la base de que la misma se constituye en la herramienta principal de los sistemas democráticos de los pueblos.



## SERVIDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO CULMINAN SEGUNDO “DIPLOMADO LIDERAZGO ÉTICO EN LA VIDA PÚBLICA”



Un total de 33 funcionarios y servidores públicos del Departamento Aeroportuario de las Delegaciones de la Región Norte, recibieron de manos de Monseñor Ramón Benito de la Rosa y Carpio, los certificados de culminación satisfactoria del Diplomado Liderazgo Ético en la Vida Pública”.

El diplomado tiene el objetivo de promover la formación ética del servidor público y fue organizado por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) de Santiago de los Caballeros y el grupo Santo Tomás Moro, una de las líneas de acción de la fundación Mami Nena que preside Monseñor Ramón Benito de la Rosa y Carpio, con quien el Departamento Aeroportuario suscribió un acuerdo de colaboración Técnico formativa el pasado mes de mayo.

El licenciado Marino A. Collante Gómez, estuvo representado por el Sub-Director Ejecutivo licenciado Miguel Andrés Balaguer, Director de la Regional Norte del Departamento Aeroportuario,

mientras que las palabras de agradecimiento estuvieron a cargo de José Luís López, Delegado del Aeropuerto Cibao.

Con estos nuevos graduandos, el Departamento Aeroportuario se convierte en la institución del Estado con la mayor cantidad de funcionarios y servidores públicos formados en este diplomado; en el primero, que se realizó en recinto Santo Domingo, participaron los miembros de la Comisión de Ética Pública William Minier, Priscila Elena Vittini Beras, Rosa María Peguero y la Consultora Jurídica Dra. Rosa Feliz.

*En este segundo diplomado participaron delegados y servidores públicos de las Delegaciones de los aeropuertos Cibao, Puerto Plata, El Catey, Arroyo Barril; así como del Helipuerto de San José de las Matas.*

La coordinación del Diplomado estuvo a cargo del Ingeniero José Armando Tavarez, Director Ejecutivo del Instituto Santo Tomás Moro; en tanto que, el cuerpo docente estuvo integrado por Ito Bisonó, Ángel Gomera, Marcos Villamán, Milton Morrison, entre otras personalidades del ámbito político, social y religioso.



## DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO ELIGE SU NUEVA COMISION DE ÉTICA PÚBLICA PARA EL PERÍODO 2019-2021

En cumplimiento a lo establecido por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en su Resolución No. 1/2019 el Departamento Aeroportuario realizó el pasado 13 de agosto la escogencia de la nueva Comisión de Ética Pública de la sede central, para el período 2020-2021.

El proceso se desarrolló con una activa participación de los servidores públicos de la institución, en el cual fueron electos como miembros titulares: Elena Maribel Castillo Carvajal, Denny Albania Ramírez Moreta, Corporán Jiménez Herrera, Ramón Nicolás Feliz Espinal, Michelle Santos Rodríguez y Mauricio Abigail Guerrero Polanco; mientras que como suplentes fueron electos: María Isabel Vargas, Priscila Elena Vittini Beras y Orquídea Santana.

En tanto que, la Comisión Electoral que tuvo a su cargo la coordinación de todo el proceso, estuvo compuesta por Jacqueline Canela, Basilisa Santana y el Responsable de Libre Acceso a la Información, William Minier; bajo la supervisión y fiscalización del licenciado Osiris D'Oleo, técnico asignado por la DIGEIG para el proceso de votación.



La DIGEIG validó el proceso mediante la certificación No. DIGEIG-CEP-2019-279, de fecha 22 de agosto del 2019, mediante la cual testifica que el proceso se realizó conforme a los establecido en el decreto No. 143-17, mediante el cual se instruye a todas las instituciones del Estado a tener vigente una Comisión de Ética Pública (CEP), la cual tendrá obligación de desarrollar una serie de actividades para el fortalecimiento de la ética y la transparencia en el ejercicio de la función pública.



*En un acto encabezado por el Directo Ejecutivo fueron juramentados los nuevos miembros de la CEP- para el periodo 2019-2021.*





# RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

## DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO IMPULSA CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR AÉREO DE LA SALUD



El gobierno impulsa la construcción del Corredor Aéreo de la Salud, una iniciativa que busca dotar de helipuertos a los principales hospitales del país y que viene a fortalecer las capacidades de respuesta al Sistema de Atención a Emergencias 911.

Con ese propósito, el Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Lic. Marino A. Collante Gómez, firmó un acuerdo de colaboración interinstitucional con el Ministro de Salud Pública, Dr. Rafael Sánchez Cárdenas, para iniciar los trabajos de ejecución de las obras.

El Corredor Aéreo de la Salud es una iniciativa del Departamento Aeroportuario que busca conectar con un sistema de transporte aéreo los hospitales de mayor importancia, con el propósito de reducir el número de muertes que se registran en el país por la ocurrencia de accidentes de tránsito en carreteras y otras emergencias.

Al firmar el documento, Collante Gómez, Director

Ejecutivo del Departamento Aeroportuario y Sánchez Cárdenas, Ministro de Salud Pública, destacaron la importancia de contar con este sistema de traslado, el cual permitirá salvar vidas.

En ese sentido, Marino Collante informó que se han establecido las partidas presupuestarias que serán usadas en la construcción de las nuevas infraestructuras aeroportuarias.

El funcionario aeroportuario dijo que le ha conmovido el hecho de que en muchos accidentes que se registran en las carreteras, algunos pacientes mueren por no llegar a tiempo a los centros de salud, por lo que entiende que por la vía aérea se puede dar una respuesta más efectiva cuando se producen estos hechos.

De su lado, el Ministro Sánchez Cárdenas explicó que en vista de las graves consecuencias que se registran en materia de tránsito en el país, lo que se ha convertido en una de las principales causas de muertes, se instituyó el servicio extra hospitalario 911 que salva muchas vidas en las carreteras.

“Faltaba en ese contexto, un sistema mucho más rápido que las ambulancias que dispone el 911, para articular ese servicio a los fines de que en emergencias graves, los helicópteros puedan reforzar los servicios extra hospitalarios”. Manifestó el funcionario.

Esta iniciativa viene a reforzar la política extra hospitalaria que desarrolla el gobierno dominicano.

## DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO Y EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA FIRMAN ACUERDO PARA VIGILANCIA DEL ESPACIO AEROPORTUARIO A NIVEL NACIONAL



El Departamento Aeroportuario y el Ejército de la República Dominicana suscribieron un acuerdo interinstitucional, con el objetivo de fortalecer la protección y la vigilancia del espacio aeroportuario del territorio nacional.

El acto de firma se produjo en la sede central del Departamento Aeroportuario y fue rubricado por el Lic. Marino A. Collante Gómez, Director Ejecutivo y el Mayor General, Estanislao Gonell Regalado, Comandante General del Ejército de la República Dominicana.

El acuerdo establece los criterios de apoyo recíproco, mediante el cual ambas partes se comprometen

en cuanto a “colaboración financiera, institucional y de logística”, que contribuya en la lucha contra el narcotráfico nacional e internacional, así como a la protección de las zonas circundantes de los aeropuertos y aeródromos.

“Con la firma de este acuerdo, estamos contribuyendo al fortalecimiento institucional del país, unificándonos para el mejor cumplimiento de nuestras responsabilidades, como instituciones que tenemos el deber de garantizar, no solo la seguridad de la actividad aeroportuaria, sino también la de los turistas y las personas que entran y salen por nuestros aeropuertos”. Señaló Marino Collante.

El Mayor General Gonell Regalado señaló que el acuerdo sirve de soporte y base fundamental, a la misión del ejército de salvaguardar y defender la independencia y la soberanía nacional.

“Los aeropuertos son la cara del país, y este acuerdo viene a fortalecer, de manera formal, el sistema de seguridad que ya está establecido por las demás instituciones que confluyen en los aeropuertos”. Expresó el General Gonell Regalado.



## AÚNAN ESFUERZOS PARA DESARROLLO DEL SISTEMA DE AEROPUERTOS



El Departamento Aeroportuario y el Cuerpo Especializado de Seguridad Turística, firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional mediante el cual ambas instituciones se comprometen a realizar esfuerzos mancomunados para garantizar el desarrollo del sistema de aeropuertos a través del mejoramiento de las infraestructuras necesarias para la aviación en general y la protección en las zonas turísticas.

*El acuerdo fue suscrito por el Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Lic. Marino A. Collante Gómez y el General de Brigada Piloto Juan Carlos Torres Robiou, Director General del Cuerpo Especializado de Seguridad Turística, quienes reconocieron que la colaboración mutua constituye uno de los principios básicos de la administración pública, como mecanismo eficaz para impulsar procesos de desarrollo que se ajusten a los cambios y exigencias de la época.*

Mediante el pacto, ambas entidades se comprometen a:

Garantizar un sistema de aeropuertos modernos y seguros, de conformidad con las normas nacionales e internacionales.

Garantizar la seguridad turística en los polos y corredores, aeropuertos privados y concesionados, así como en los aeródromos domésticos y helipuertos del Estado Dominicano.

Intercambiar informaciones relacionadas con los registros y estadísticas aeroportuarias.

Realizar esfuerzos conjuntos para garantizar que ambas instituciones cuenten con los espacios necesarios para desarrollar las funciones que les otorga la ley.

Facilitar el intercambio de información para la creación y actualización de los datos técnicos de los aeropuertos, aeródromos y helipuertos para la debida divulgación en las publicaciones realizadas.

Apoyarse mutuamente en el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, resoluciones y disposiciones administrativas, que se relacionen con la seguridad turística.

Las partes entienden que el turismo es la principal locomotora de la economía en la República Dominicana, siendo la seguridad turística la columna principal que sostiene dicho renglón, por lo que resulta necesario, para garantizar las inversiones existentes y atraer nuevos inversionistas en el sector turístico, propiciar un clima de paz, seguridad y tranquilidad.

Ambos funcionarios impulsan procesos para consolidar la meta del presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, de lograr que el país sea visitado por 10 millones de turistas.

## DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO ENTREGA AL COE SISTEMA DE ALTA TECNOLOGÍA DE COMUNICACIÓN



Como resultado de un acuerdo de colaboración interinstitucional entre el Departamento Aeroportuario y el Centro de Operaciones de Emergencias, fue donado al organismo de socorro un sistema de alta tecnología sobre la plataforma IP, que le permite al COE mantener comunicación en tiempo real y directa con cualquier comunidad dentro del territorio nacional.

El sistema permite el intercambio de información bidireccional y transmisión (streaming) de audio, video y data, mediante conexión satelital con cualquier localidad del país que se vea afectada por la embestida de algún fenómeno natural, aunque el evento haya provocado el colapso de redes eléctricas o antenas telefónicas.

El acto de entrega del moderno sistema de comunicación fue realizado en la sede del Centro de Operaciones de Emergencias, con la presencia del Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Lic. Marino A. Collante Gómez y el General Juan Manuel Méndez García, Director del COE.

El Director Ejecutivo Lic. Marino Collante Gómez manifestó que con la donación de los equipos, se establece un espacio de cooperación y pautas de protección recíproca entre ambas instituciones para beneficio de todo el pueblo dominicano.

De su lado, el General de Brigada, Juan Manuel Méndez García, Director del Centro de Operaciones de Emergencias, agradeció el donativo, el cual calificó de suma importancia, tras indicar que el mismo servirá para fortalecer las capacidades técnicas de la institución.

El Departamento Aeroportuario y el COE pactar también desarrollar acciones conjuntas y respaldo logístico, tendentes a reducir los riesgos que puedan afectar al sector aeroportuario.





## DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO Y CONSEJO INTERNACIONAL DE AEROPUERTOS FIRMAN ACUERDO DE COLABORACIÓN

El Departamento Aeroportuario de la República Dominicana y el Consejo Internacional de Aeropuertos –Latinoamérica y el Caribe (ACI-LAC) suscribieron un Memorándum de Entendimiento con el objetivo de desarrollar lazos de cooperación que permitan promover y mejorar el transporte aéreo y la gestión aeroportuaria en el país.

El acuerdo lo suscribieron Marino A. Collante Gómez, Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario y Mónica Infante, Secretaria de la Junta Directiva de ACI-LAC y CEO de Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI (Aerodom).

El acuerdo establece los mecanismos de comunicación e intercambio para lograr una cooperación que permita mejorar y promover el transporte aéreo en el país, incluyendo iniciativas vinculadas a reglamentación y mejores prácticas de gestión aeroportuaria, la participación en eventos internacionales de capacitación y

entrenamiento, así como la identificación de otros posibles proyectos conjuntos.

“Nos entusiasma firmar este acuerdo junto al Departamento Aeroportuario que permitirá fortalecer la cooperación entre ambas entidades, buscando elevar los estándares y promover la excelencia profesional en la gestión de aeropuertos”, expresó Mónica Infante, secretaria de la Junta Directiva de ACI-LAC y CEO de Aerodom.

De su lado, el Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario Marino Collante expresó que el acuerdo alcanzado beneficiará a toda la industria aeronáutica, así como a las poblaciones servidas por el transporte aéreo, al facilitar el acceso a capacitaciones y talleres internacionales, así como acceder a mejores prácticas de gestión aeroportuaria.

Gracias al acuerdo alcanzado, ACI-LAC y el DA

cooperarán en las áreas técnicas de la aviación civil internacional, particularmente en el entrenamiento y capacitación del recurso humano en los campos de gestión aeroportuaria, seguridad aeroportuaria, seguridad operacional, medio ambiente y otros temas de interés común.

ACI-LAC es la oficina regional de Airports Council International, la única asociación profesional de

operadores aeroportuarios a nivel mundial. ACI-LAC representa a más de 270 aeropuertos en 34 países y territorios. Los aeropuertos miembros gestionan el 95% del tráfico aéreo comercial de Latinoamérica y el Caribe, recibiendo a más de 570 millones de pasajeros, 5.4 millones de toneladas de carga y más de 9 millones de movimientos de aeronaves cada año.

## RELACIONES CON ORGANISMOS QUE REGULAN LA AVIACIÓN



*El Departamento Aeroportuario ha tenido una activa participación en las diferentes reuniones del Comité Nacional de Facilitación, el Comité Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (CONASAC) y el Centro de Operaciones de Emergencias (COE).*

Se han sostenido reuniones de trabajo a fin de trazar los esquemas y estrategias para la elaboración de diferentes acuerdos interinstitucionales de cooperación técnica, destacando reuniones con el Director de la Oficina Regional para Norte América, Centroamérica y el Caribe de la Organización de Aviación Civil Internacional, con el Secretario de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, con el Director del Consejo Internacional de Aeropuertos para Latinoamérica y el Caribe, con lo que se

persigue el desarrollo de diferentes proyectos técnicos de cooperación para el desarrollo de Planes Nacionales de Desarrollo Aeroportuario y los Planes Maestros de los diferentes aeródromos operados por el Departamento Aeroportuario.



*Parte de la delegacion en la oficina de la Mision RD en la OACI.*

Por otro lado, se han realizado reuniones con representantes de la Universidad Nacional de La Plata de Argentina y a nivel nacional, conjuntamente con los representantes de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas y la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, para la preparación del Primer Diplomado Superior en Gestión Aeroportuaria.



*La República Dominicana participó en el periodo de sesiones número 40 de la Asamblea General de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) donde alcanzó un puesto para el trienio 2019-2022.*

*En la Asamblea General celebrada en Montreal, Canadá, el país obtuvo una votación favorable de 154 delegados de los 177 países hábiles para votar.*

*La República Dominicana también recibió un premio a la conectividad de parte de los Emiratos Árabes Unidos, y otro por los avances del país en materia de seguridad de la aviación civil.*





## Participación en la Feria Sun 'n Fun 2019



Cuatro entidades gubernamentales participaron en la edición número 45 de la feria Sun 'N Fun 2019 que se celebró durante los días del 2 al 7 de abril en la ciudad de Lakeland, Florida Estados Unidos.

El Departamento Aeroportuario, el Instituto Nacional de Aviación Civil, la Junta de Aviación Civil y el Ministerio de Turismo estuvieron presentes durante siete días en un stand oficial de exhibición de República Dominicana, donde mostraron

las facilidades que ofrecen los aeropuertos dominicanos y los principales destinos turísticos del país.

El Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Lic. Marino A. Collante Gómez, comunicó que sostuvieron un acercamiento con autoridades de Bahamas, quienes se interesaron en promover de forma gratuita a la República Dominicana, como parte de su paquete de promoción del turismo de aviación privada hacia el Caribe.





Las Bahamas y las Islas Vírgenes reciben cada año más de 40 mil vuelos de pilotos privados que viajan desde Canadá y los Estados Unidos.

En el marco de la feria, el Departamento Aeroportuario puso en circulación un documental que muestra las facilidades de los aeródromos oficiales, como forma de llamar la atención de los miles de pilotos que cada año visitan Sun 'N Fun, la cual se ha convertido en la feria de aviación

general más importante de los Estados Unidos, con la participación de 5,000 aviones y más de medio millón de visitantes de todas partes del mundo.

Cada año, unos 500 aviones privados visitan distintos destinos turísticos del país por los diferentes aeropuertos y aeródromos, cifra que las autoridades se proponen incrementar de manera significativa con los miles de vuelos que se realizan hacia las Islas del Caribe.



## EL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO PROMUEVE TURISMO DE AVIACIÓN PRIVADA Y EJECUTIVA EN FERIA DE ESTADOS UNIDOS



Con el objetivo de atraer a los cientos de miles de pilotos privados de los Estados Unidos que cada año realizan más de 60 mil vuelos por las islas del Caribe, el Departamento Aeroportuario junto a otras agencias oficiales y del sector privado participaron en la feria de aviación EAA AirVenture 2019, que se celebró en la ciudad de Oshkosh, Wisconsin, en los Estados Unidos.

En el evento, el Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Lic. Marino A. Collante Gómez, informó que el sector aeroportuario impulsa una iniciativa público-privada para promover el turismo internacional de la aviación privada y ejecutiva,

desde y hacia la República Dominicana, buscando atraer ese segmento importante de turismo, para que establezcan al país como destino clave en las vacaciones o programas de inversiones a los viajeros que visitan la República Dominicana.

El funcionario también destacó la seguridad en los destinos turísticos y las excelentes condiciones en que se encuentran los aeropuertos dominicanos para recibir operaciones aéreas de todas partes del mundo.

La delegación dominicana estuvo integrada además por pilotos pertenecientes al Aeroclub Quisqueya de Santiago y el Aeroclub Dominicano 74 de Santo Domingo.

Junto a Collante Gómez, también participaron Alejandro Herrera, Director de Instituto Dominicano de Aviación Civil, Luis Ernesto Camilo, Presidente de la Junta de Aviación Civil, General Aracenis Castillo del Cruz, Director del Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil y Marianela Pina, Directora de la Oficina de Promoción Turística de República Dominicana en Chicago.



## CRECE EN REPÚBLICA DOMINICANA TURISMO DE PILOTOS DE AVIONES PRIVADOS



El Aeropuerto Internacional de La Romana recibió 12 aeronaves privadas con pilotos turistas de los Estados Unidos, quienes permanecieron varios días en el país y visitaron distintos destinos turísticos del territorio nacional.

Los turistas extranjeros forman parte del segundo Fly In del 2019 que organiza el promotor turístico Jim Parker, bajo la coordinación del Departamento Aeroportuario, el Instituto Dominicano de

Aviación Civil, el Ministerio de Turismo, el Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria, los funcionarios del Aeropuerto Internacional de La Romana y otras entidades oficiales que conforman el Sistema Aeroportuario Nacional.

El Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Lic. Marino A. Collante Gómez, destacó que con este Fly In constituye el tercero de este tipo de eventos en lo que va de año, lo que indica que República Dominicana se coloca como punto de atracción para esta modalidad de turismo, que cada año aporta miles vuelos de aviones privados que visitan a Las Bahamas, las Islas Vírgenes y otras zonas del Caribe.

Los turistas estuvieron tres noches en el complejo Casa de Campo en La Romana y también visitaron la Zona Colonial en Santo Domingo y varios lugares de interés en la provincia de Barahona, donde llegaron por el Aeropuerto Internacional María Montés.



## PILOTOS NORTEAMERICANOS ESCOGEN REPÚBLICA DOMINICANA PARA RALLY AÉREO INTERNACIONAL



Varios pilotos de los Estados Unidos y Canadá escogieron el Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón en Puerto Plata para dar inicio al Fly-In del Rally Aéreo Internacional del Caribe, Copa Gobernador 2019, que coordina la presidenta de la organización Sra. Catherine Tobenas.

Como es tradición, el Departamento Aeroportuario junto a otras instituciones públicas como el Instituto Dominicano de Aviación Civil, y el Ministerio de Tránsito, dieron la bienvenida a los pilotos, quienes permanecieron durante 3 noches en territorio dominicano, para luego regresar a los Estados Unidos.

Este Fly-In de proyección internacional visitó además de República Dominicana otros cuatro destinos en Caribe.

El Departamento Aeroportuario organizó un emotivo acto de bienvenida a los pilotos extranjeros quienes fueron recibidos por una delegación de altos funcionarios, disfrutaron de bailes típicos, de la gastronomía criolla y le fueron entregados suvenires como gorras, ticher, guía de aeropuertos.

Cada año se registran más de más de 60 mil operaciones de pilotos privados que realizan vuelos hacia islas del Caribe, por lo que República Dominicana aprovecha la participación en ferias internacionales para promover el turismo de avión privada y atraer a miles de pilotos que visitan islas caribeñas

En total fueron 12 aeronaves las que participaron del Rally y las mismas estuvieron ocupadas por 25 personas. Los turistas extranjeros destacaron el nivel de calidez del recibimiento ofrecido y expresaron su voluntad de volver al país.







## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR AEROPORTUARIO Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

Este periodo de gestión incluye logros significativos como la finalización de la construcción y puesta en operación del Nuevo Helipuerto de Santo Domingo, obra icónica en su clase, dotada de un innovador edificio terminal con techo verde, 3 helipads con capacidad para operaciones nocturnas mediante un moderno sistema de luces aeronáuticas activadas por radiofrecuencia y 5 posiciones de estacionamiento.

A este proyecto se suman otros que forman parte de nuestro empeño institucional por seguir construyendo un futuro prometedor y de significancia nacional, destacando el proyecto del Corredor Aeroportuario de la Salud, mediante el cual se dotará de helipuertos a los principales hospitales especializados del país.

A nivel turístico, se construirá el Helipuerto de Barahona para interconectar viajeros de turismo, ejecutivos y vuelos de emergencia. Dentro del marco de colaboración interinstitucional, se donaron los fondos para la construcción del Cuartel del Cuerpo Especializado en Seguridad Turística en el Aeródromo Expedición 14 de Junio, proyecto que es debidamente supervisado por nuestra institución.

Igualmente se encuentran en fase de diseño

definitivo las facilidades de los aeródromos de Cabo Rojo en Pedernales y Osvaldo Virgil en Montecristi para su apertura como aeropuertos internacionales.

Estos proyectos se encuentran en proceso de evaluación por parte de las autoridades y de ser aprobados, requerirán inversiones cercanas a los RD\$300 millones en los próximos cuatro años. Esto se complementa con el proyecto, actualmente en proceso de licitación, para el suministro de combustible de aviación en estos aeródromos, adicionando el Expedición 14 de Junio en Constanza y el Helipuerto de Santo Domingo, y con esto abrir las oportunidades a un nicho de aviación privada y ejecutiva para fomentar el desarrollo de estos dos extraordinarios destinos turísticos de nuestro país.

Todos estos proyectos completamente estratégicos, junto a las labores de mantenimiento y conservación de los aeródromos y helipuertos bajo responsabilidad del Departamento Aeroportuario, forman parte del empeño por seguir construyendo un futuro prometedor, avanzando en el diseño y gestión de diversas oportunidades y proyectos coherentes, sostenibles y de alto impacto, que generen progreso a las comunidades a las que sirven.

## GESTIÓN TÉCNICA DE SUPERVISIÓN A LOS CONTRATOS CON OPERADORES CONCESIONADOS Y PRIVADOS

*Los logros de este último año de gestión no solo se circunscriben al exitoso empuje de la infraestructura aeroportuaria, sino que también hace énfasis en la supervisión permanente del sistema aeroportuario nacional, la mejora de servicios, participación nacional e internacional en los principales eventos de aviación, así como capacitación y cooperación interinstitucional.*

La Dirección Técnica tiene la responsabilidad, a través de supervisión permanente, de dar seguimiento a los contratos suscritos por el Estado dominicano con los operadores concesionados

y privados, verificando la eficiencia de sus operaciones, desarrollo de nuevos proyectos y el mantenimiento de la infraestructura, elaborando los informes correspondientes.

## GESTIÓN TÉCNICA Y OPERACIONAL DE AERÓDROMOS Y FACILIDADES OPERADOS POR EL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

Transformar los aeródromos y helipuertos operados por el Departamento Aeroportuario para incentivar el turismo y fortalecer la economía, ha sido una de las prioridades de este último año de gestión. Para esto, procura las condiciones físicas adecuadas para la operación eficiente y segura en cada uno de aeródromos y helipuertos operados por el Departamento Aeroportuario.

Las labores de mantenimiento se llevaron a cabo con la regularidad establecida, destacándose la próxima construcción de la verja perimetral Aeródromo de Dajabón y la reparación de la verja perimetral del Aeródromo Osvaldo Virgil.

Se prevé para el próximo año iniciar los trabajos de dotar de suministro de energía solar al

Helipuerto de Santo Domingo y el Edificio Sede del Departamento Aeroportuario.

De igual modo el Departamento Aeroportuario tiene concebido la construcción del Helipuerto de Barahona, una infraestructura con modernas y confortables facilidades para brindar un óptimo servicio a sus usuarios.

Proyecto de construcción Helipuerto de Barahona



# PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

---

Bajo la dependencia de la Dirección Ejecutiva, el Departamento de Planificación y Desarrollo tiene como objetivo asesorar a la Máxima Autoridad del Departamento Aeroportuario en materia de políticas, planes, programas y gestión de calidad de la institución, así como elaborar propuestas para la ejecución de proyectos y cambios organizacionales, incluyendo reingeniería de procesos.

Los procesos que maneja el Departamento de Planificación y Desarrollo son:

- Gestión de Desarrollo Organizacional
- Gestión de Calidad
- Gestión de Planes, Programas y Proyectos
- Gestión de Estadísticas

## DESARROLLO INSTITUCIONAL

---

### REVISIÓN Y PUESTA EN VIGENCIA DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

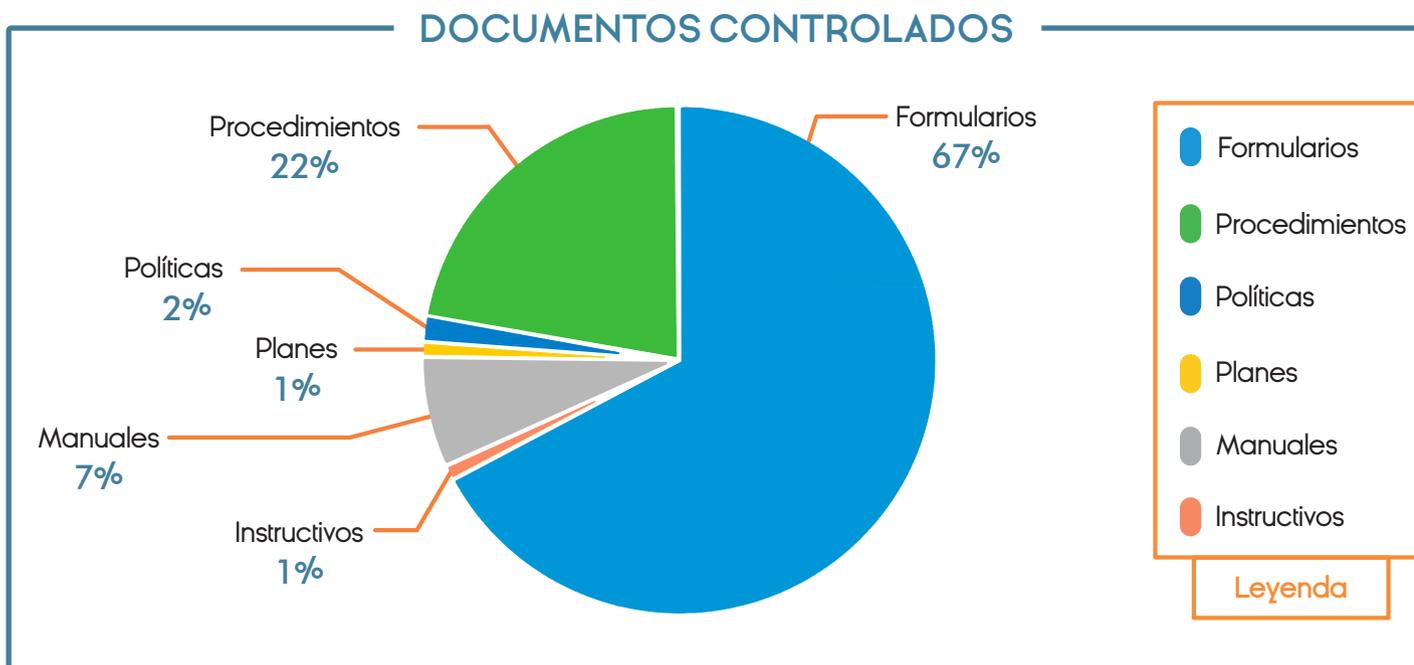
En marzo del 2019, el Departamento de Planificación y Desarrollo, por disposición de nuestro Director Ejecutivo, Lic. Marino A. Collante G. y de la mano con la Dirección de Diagnóstico y Diseño Organizacional del Ministerio de Administración Pública revisó y elaboró la nueva Estructura Organizativa de la Institución, evaluando las necesidades existentes de las diferentes unidades organizativas en pos de mantener la coherencia con los objetivos institucionales. Velando por la aplicación de los cargos correspondientes según el diseño de la nueva estructura. La misma, fue ratificada por el MAP, mediante la Resolución No. 01-2019 de fecha 25 de marzo 2019.

En julio del 2019, la División de Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación y Desarrollo, actualizó el Manual de Organización y Funciones de la Institución, en consonancia con la nueva estructura organizativa del Departamento Aeroportuario.

## GESTIÓN DOCUMENTAL

El Departamento de Planificación y Desarrollo en el 2019 ha creado un total de 61 nuevos documentos controlados y actualizado otros 59, como parte del robustecimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la institución.

Actualmente el Departamento Aeroportuario cuenta con más de 500 documentos controlados entre manuales, formularios y procedimientos, lo que nos habla de nuestros altos niveles de organización, control y transparencia, facilitando y esclareciendo con cada uno de ellos las funciones de más de 300 servidores públicos que diariamente interactúan con estos documentos en sus esfuerzos de realizar un trabajo eficiente.

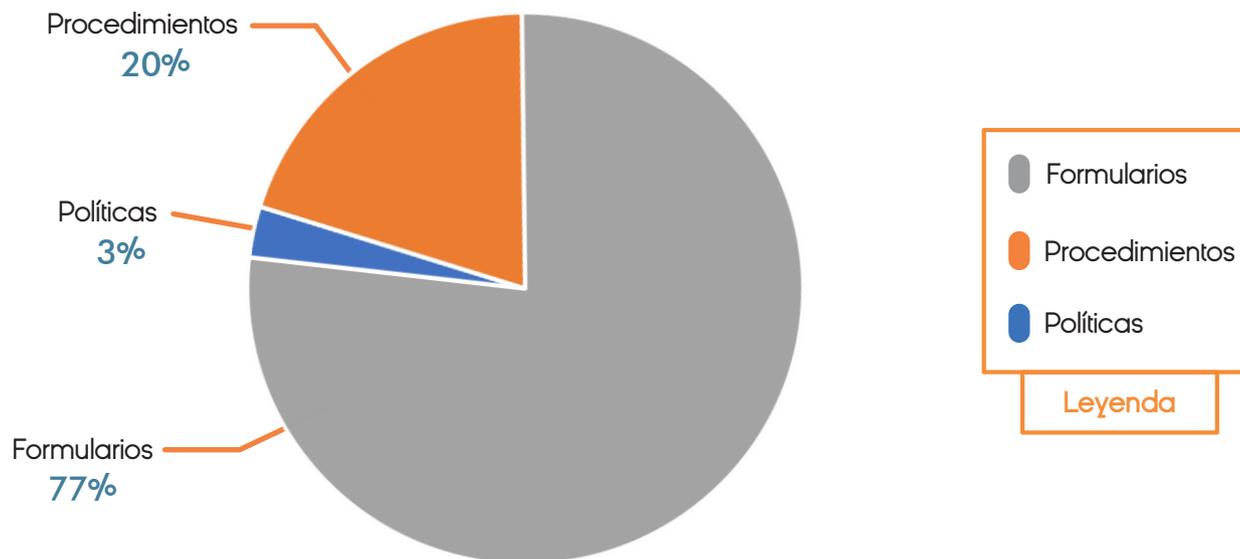


Entre los más preponderantes que este año se han creado, se pueden destacar:

- Manual de Organización y Funciones
- Política para la Gestión Presupuestaria
- El Procedimiento de Registro y Análisis de Datos Estadísticos
- Manual de Políticas y Procedimientos de Planificación y Desarrollo
- Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección Jurídica

De los 120 documentos que este año se han actualizado, más del 51% ha sido a través de Solicitudes de Mejoras, realizadas por otras unidades organizativas, lo que nos habla de una administración que da pasos en conjunto para el logro de una gestión comprometida con la excelencia.

## SOLICITUDES DE MEJORAS RECIBIDAS



## INDICADORES DE GESTIÓN DEL ESTADO

El Departamento de Planificación y Desarrollo vela por el fiel cumplimiento y monitoreo de los indicadores de Gestión del Estado, establecidos en el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), los cuales son medidos por el Ministerio de la Presidencia de la República.

Las calificaciones obtenidas por nuestra institución, en los diferentes indicadores, es la siguiente:

INDICADOR	SISMAP	ITICGE	NOBACI	CUMPLIMIENTO DE LA LEY 200-04	SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (SNCP)
ORGANO RECTOR	MAP	OPTIC	CGRD	DIGEIG	DGCCP
CALIFICACION	93% Al 21 de Octubre 2019	80% Al 21 de Octubre 2019	99% Al 21 de Octubre 2019	98% A Septiembre 2019	95% Al 3er. Trimestre 2019

## PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Los ejes estratégicos identificados para nuestro Plan Estratégico 2020-2023 fueron los siguientes:

### EJE DE ACCIÓN NO. 1

#### “GESTION OPERACIONAL EFICIENTE”

Fomentar la gestión operacional eficiente en todos los aeropuertos, aeródromos y helipuertos que conforman el sistema aeroportuario dominicano.

### EJE DE ACCIÓN NO. 2

#### “DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA”

Promover y fomentar el desarrollo ordenado y sostenible de la infraestructura aeroportuaria.

### EJE DE ACCIÓN NO. 3

#### “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”

Promover la modernización de la institución a través de una cultura de desarrollo organizacional y de la implementación de controles, que fomente los valores, misión, visión, objetivos y metas institucionales con responsabilidad y transparencia.

## GESTIÓN DE ESTADÍSTICAS

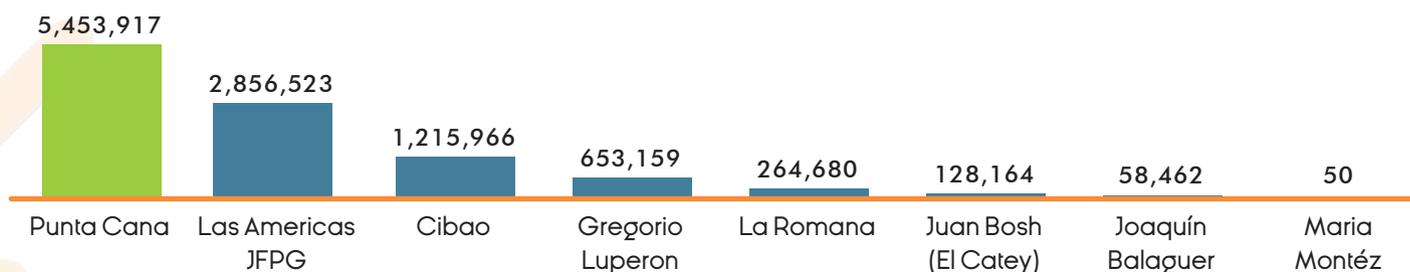
Con el objetivo de proporcionar información valiosa para la toma de decisiones, el Departamento de Planificación y Desarrollo elaboró el Procedimiento de Registro y Análisis Estadístico en donde se recaban los datos trimestralmente, de los servicios que brinda el Departamento Aeroportuario a los ciudadanos, como son el uso de los Salones Protocolares y el uso de facilidades de Helipuertos y Aeródromos, a través de los informes de estadísticas de servicio y el informe estadístico de entrada y salida de pasajeros.

## Entrada y salida de pasajeros Internacionales por Aeropuertos

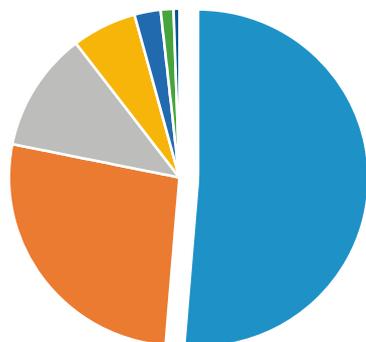
En el Período enero-agosto del año 2019, el tráfico aéreo de pasajeros internacionales que entraron y salieron de República Dominicana alcanzó una totalidad de 10,630.921. El Aeropuerto de Punta Cana en este período fue el de mayor flujo, recibiendo 5.4 millones de turistas.

AEROPUERTOS	CANTIDAD
PUNTA CANA	5,453,917
LAS AMERICAS JFPG	2,856,523
CIBAO	1,215,966
GREGORIO LUPERON	653,159
LA ROMANA	264,680
JUAN BOSH (EL CATEY)	128,164
JOAQUÍN BALAGUER	58,462
MARIA MONTÉZ	50
<b>TOTAL</b>	<b>10,630,921</b>

### Entradas y Salidas de Pasajeros Internacionales por Aeropuerto (enero-agosto, 2019)

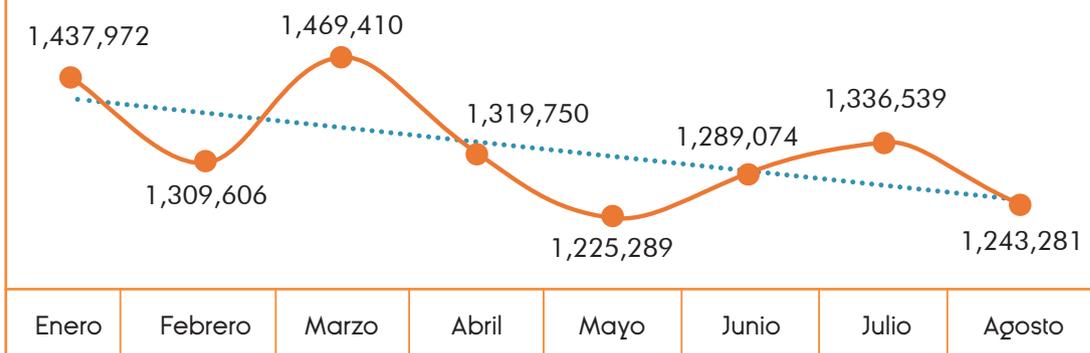


### Entradas y salidas de pasajeros internacionales por aeropuerto (Enero-Agosto, 2019)



En el gráfico de entradas y salidas de pasajeros internacionales por mes, muestra los meses de enero y marzo como aquellos que alcanzaron los mayores flujos de visitante, siendo el mes de marzo 1,469,410 y enero 1,437,972. En el mes de agosto se comienza a visualizar una reducción en el flujo de pasajeros.

### Entradas y salidas de pasajeros internacionales por mes (Enero-Agosto, 2019)



### Entrada y salida de pasajeros domésticos por aeropuertos

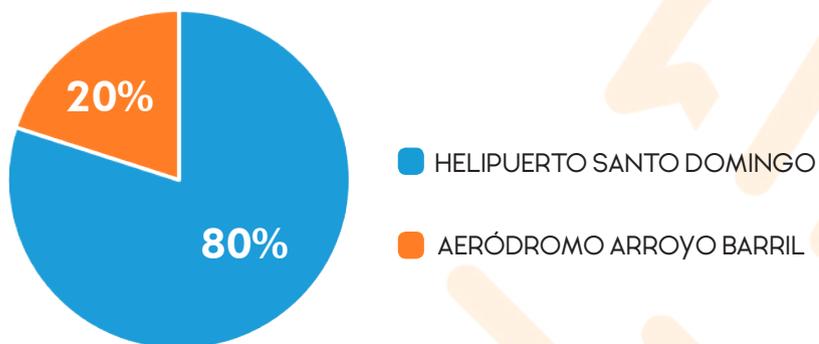
El Helipuerto de Santo Domingo en comparación con el Aeródromo de Arroyo Barril recibió en vuelos de entrada y salidas, en el período enero-agosto 2019 más de 2,000 pasajeros domésticos.

#### Entradas y salidas de pasajeros domésticos (Enero-Agosto, 2019)



#### Entradas y salidas de pasajeros domésticos (Enero-Agosto, 2019)

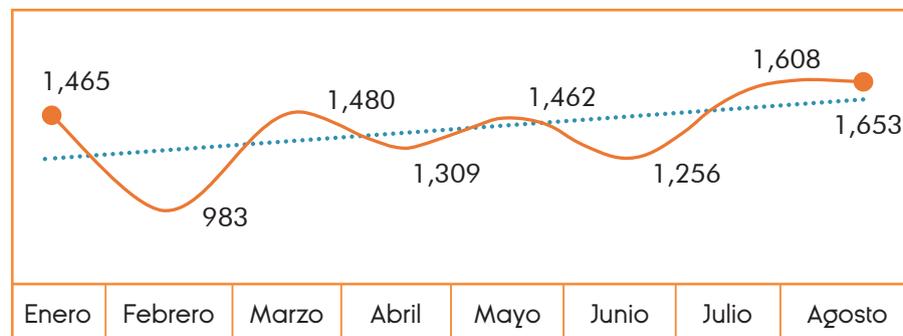
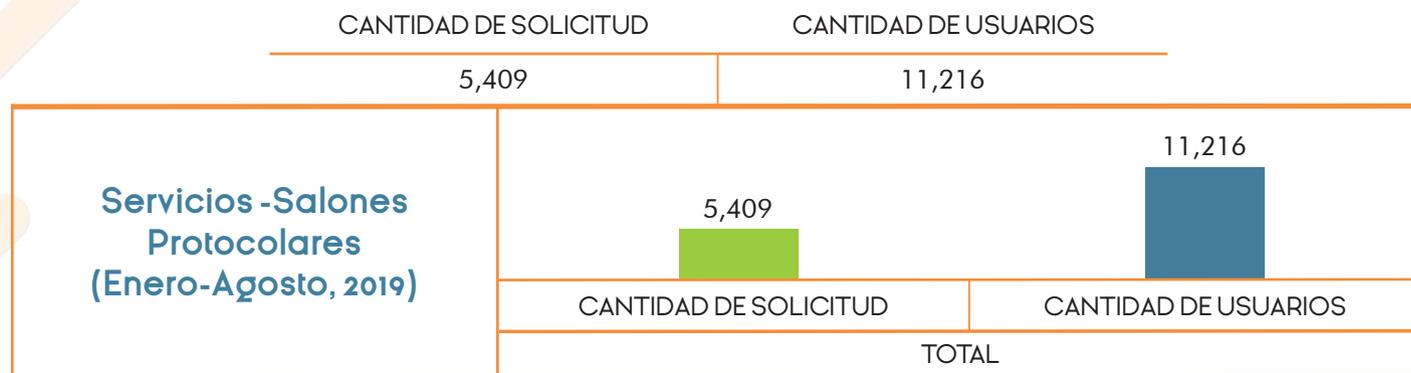
El tráfico aéreo doméstico movilizó en conjunto con el Helipuerto de Santo Domingo y el Aeródromo Arroyo Barril un a totalidad de 3,584, siendo el Helipuerto de Santo Domingo el más frecuentado por los pasajeros domésticos con un 80% de los flujos de entradas y salidas en el país.





## Uso de los salones protocolares

En el período enero - agosto 2019, los salones protocolares recibieron una totalidad de 11,216 usuarios. Este logro se debe a la promoción de los servicios que brinda este Departamento Aeroportuario en los salones protocolares ubicados en el Aeropuerto Internacional las Américas JFPG.



En el gráfico de servicios –salones protocolares en el periodo enero-agosto 2019, se puede apreciar la tendencia al uso de estos salones, siendo en el mes de agosto utilizado por 1,653 personas. Esto, gracias a la promoción de los servicios aeroportuarios, lo que indica que su proyección futura seguirá en aumento.

# DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



## REESTRUCTURACIÓN PORTAL INSTITUCIONAL Y PORTAL DE TRANSPARENCIA

Basándonos en los requerimientos de la normativa NORTIC A2 fue implementada la nueva estructuración de nuestros portales para un mejor cumplimiento de los estándares exigidos por los órganos rectores, orientados a un mejor manejo de información, asequible para los usuarios que lo visitan.

## ACCESIBILIDAD WEB PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PORTAL INSTITUCIONAL

La herramienta instalada corresponde a WP Accessibility Helper (WAH), el cual es un plugin utilizado en plataformas WordPress.

## SISTEMA AUTOMATIZADO PARA REGISTRO DE VISITAS DEL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO (SARVDA)

Sistema nativo desarrollado por la unidad de desarrollo de software del Departamento TIC para registro de visitas a nuestra institución de manera automatizada.

## MESA DE AYUDA (HELPDESK)

Fue incorporada la mesa de ayuda para brindar asistencia en tiempo real, con un personal de nuestra institución a través de la página WEB: [www.da.gob.do](http://www.da.gob.do).

Con el uso de esta plataforma, los usuarios podrán solicitar cualquier tipo de información en línea, en donde un operador le contestará de manera inmediata con la información solicitada.



## APLICACIÓN MÓVIL

Aplicativo desarrollado para ser accedido por usuarios desde la comodidad de su Smartphone (móvil), ofreciendo nuestros servicios, consultas e información vital y objetiva sobre nuestra institución, con un listado geolocalizable de nuestras delegaciones ubicadas en diferentes puntos del país.

## LANZAMIENTO DE LA INTRANET INSTITUCIONAL



En noviembre del 2018, fueron iniciados los trabajos de creación y definición de la estructura y diseño de la línea gráfica de esta plataforma digital, en colaboración con el Departamento de Tecnologías de la Información y el Departamento de Comunicaciones.

La Intranet Institucional del Departamento Aeroportuario es una herramienta digital que

permite y facilita la comunicación interna a través del uso de los medios digitales, así como fomentar la concientización y el buen uso de las plataformas digitales en pos a facilitar el desarrollo de las comunicaciones internas de la institución.

La implementación de esta herramienta representa un ahorro en las impresiones de papel, contribuyendo así con el cuidado del medio ambiente, y está considerada dentro de las buenas prácticas de Gestión de Calidad.

DA     
INTRANET

La Intranet del Departamento Aeroportuario fue presentada a todos los servidores de la institución, en un acto de lanzamiento realizado el 24 de Junio 2019, actividad encabezada por nuestro Director Ejecutivo, Lic. Marino A. Collante Gómez.



# INFORME FINANCIERO



Durante el período octubre 2018 – 2019, los resultados de la ejecución de los ingresos y gastos revelan que los reglamentos y políticas implementadas provenientes de la máxima autoridad han surtido los efectos esperados, la optimización de las fuentes de los ingresos y el impulso decidido de mantener en vigencia nuestra filosofía de ejecutar el gasto de calidad con criterios de racionalidad, eficacia, eficiencia, transparencia y cuidado del medio ambiente, nos han hecho merecedores del reconocimiento de los organismos e instituciones que dan seguimiento y monitoreo a la gestión de los funcionarios públicos.

En efecto, el comportamiento de los ingresos de la Institución estuvo en armonía con las estimaciones del presupuesto del presente año 2019, las recaudaciones de enero a julio del señalado año presentan un superávit del 6%, mientras que, los gastos operativos al mismo período representan el 48% de la ejecución presupuestaria. Este eficaz manejo de los recursos nos ha permitido realizar aportes al Estado dominicano en los primeros ocho meses de 2019 por la suma de RD\$292,519,641.00 (Doscientos noventa y dos millones quinientos diecinueve mil seiscientos cuarenta y un pesos dominicanos). Es preciso destacar, que desde el 27 de abril de 2015 al 22 de agosto 2019 el monto de los referidos aportes asciende a RD\$1,032,092,800.00 (Mil treinta y dos millones noventa y dos mil ochocientos pesos dominicanos), equivalente a aproximadamente USD\$23,000,000.00 (Veinte y tres millones de dólares norteamericanos).

El área de finanzas del Departamento Aeroportuario es la responsable de elaborar y presentar: los estados financieros y las ejecuciones presupuestarias mensuales, trimestrales y anuales, sometidos por el Director Ejecutivo para ser conocidos por ante la Comisión Aeroportuaria, así como a las Direcciones Generales de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), Presupuesto y otras entidades como fiscalizadoras rectoras que lo requieran.

**DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE JULIO DE 2019**  
**(VALORES EN RD\$)**

**ACTIVOS**

**ACTIVOS CORRIENTES**

DISPONIBILIDADES EN CAJA Y BANCOS	56,057,158.64
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	7,654,724.42
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	110,086,322.09
INVENTARIO DE BIENES DE CONSUMO	<u>1,204,588.39</u>

**TOTAL ACTIVOS CORRIENTES** **175,002,793.54**

**ACTIVOS NO CORRIENTES**

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	17,438,000.00
BIENES DE USO NETO (ACTIVOS NO FINANCIEROS)	534,950,973.75
BIENES INTANGIBLES	2,816,762.99
OTROS INTANGIBLES	<u>1,000,000.00</u>

**TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES** **556,205,736.74**

**TOTAL ACTIVOS** **731,208,530.28**

**PASIVOS**

**PASIVOS CORRIENTES**

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,500,604.65
ACUMULACIONES Y RETENCIONES POR PAGAR	102,135,726.10
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>1,354,545.16</u>

**TOTAL PASIVOS CORRIENTES** **110,990,875.91**

**PASIVOS NO CORRIENTES** **0.00**

**TOTAL PASIVOS** **110,990,875.91**

**PATRIMONIO**

PATRIMONIO INSTITUCIONAL	54,791,289.06
SUPERAVIT Y RESERVAS	538,145,152.95
CAPITAL EN ACCIONES	6,057,400.00
RESULTADO DEL PERIODO	<u>21,223,812.36</u>

**TOTAL PATRIMONIO** **620,217,654.37**

**TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO** **731,208,530.28**

**DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019**  
**(VALORES EN RD\$)**

**INGRESOS CORRIENTES**

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	81,840,535.31
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	<u>717,019.43</u>

**TOTAL DE INGRESOS** **82,557,554.74**

**GASTOS CORRIENTES**

REMUNERACIONES	36,193,280.75
BIENES Y SERVICIOS	5,127,400.91
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	14,952,819.59
DEPRECIACION Y AMORTIZACIONES	1,606,695.97
GASTOS FINANCIEROS	131,124.88
OTROS GASTOS INSTITUCIONALES	<u>3,322,420.28</u>

**TOTAL DE GASTOS** **61,333,742.38**

**RESULTADOS NETOS** **21,223,812.36**

## INGRESOS RECIBIDOS ENERO - JULIO 2019

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2019	INGRESOS ACUMULADOS ENERO/JULIO 2019	(%) INGRESOS ACUMULADOS ENERO/JULIO 2019
Venta de Servicios (Aeropuertos)	883,573,786.00	568,519,424.41	64%
Intereses Certificados Financieros	1,421,075.00	185,621.39	13%
Arrendamientos	420,000.00	25,000.00	6%
Dividendos en Acciones	3,564,945.00	-	0%
Misceláneos (Helipuerto Santo Domingo)	4,635,903.00	2,271,675.49	49%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>893,615,709.00</b>	<b>571,001,721.29</b>	<b>64%</b>

## EJECUCION DEL GASTO POR OBJETO ENERO - JULIO 2019

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2019	EJECUCION ACUMULADA ENERO/JULIO 2019	(%) EJECUCION ACUMULADA ENERO/JULIO 2019
Remuneraciones y Contribuciones	418,142,239.00	208,685,449.54	50%
Contratación de Servicios	158,507,902.00	41,685,488.50	26%
Materiales y Suministros	26,917,971.00	7,515,692.12	28%
Transferencias Corrientes y de Capital	27,543,700.00	8,829,377.62	32%
Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles	170,028,117.00	3,656,398.79	2%
Obras	92,475,771.00	9,547,466.38	10%
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>893,615,709.00</b>	<b>279,919,672.95</b>	<b>31%</b>
Aportaciones al Poder Ejecutivo y Otras Instituciones	-	258,598,746.95	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>893,615,709.00</b>	<b>538,518,619.90</b>	<b>60%</b>

## PROYECCION DE INGRESOS 2020

DENOMINACION DE LA CUENTA	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	VARIACION ABSOLUTA HORIZONTAL	VARIACION % HORIZONTAL
Tasa Aeroportuaria	883,573,786.00	966,185,983.00	82,612,197.00	9%
Intereses por Colocación de Inversiones	1,421,075.00	289,147.00	(1,131,928.00)	-80%
Otros Arrendamientos de Bienes Inmuebles	420,000.00	484,800.00	64,800.00	15%
Dividendos en Acciones (AFP, Banreservas)	3,564,945.00	3,564,945.00	-	0%
Misceláneos (Helipuerto, Ferias, entre otros)	4,635,903.00	3,236,000.00	(1,399,903.00)	-30%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>893,615,709.00</b>	<b>973,760,875.00</b>	<b>80,145,166.00</b>	<b>9%</b>

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2020

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	VARIACION ABSOLUTA HORIZONTAL	VARIACION % HORIZONTAL
REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	418,142,239.00	483,251,404.40	65,109,165.40	16%
CONTRATACION DE SERVICIOS	158,507,902.00	145,885,477.37	(12,622,424.63)	-8%
MATERIALES Y SUMINISTROS	26,917,971.00	27,152,871.33	234,900.33	1%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19,143,700.00	35,042,244.00	15,898,544.00	83%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8,400,000.00	-	(8,400,000.00)	-100%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	170,028,117.00	151,538,497.00	(18,489,620.00)	-11%
OBRAS	92,475,771.00	130,890,381.18	38,414,610.18	42%
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2020</b>	<b>893,615,709.00</b>	<b>973,760,875.28</b>	<b>80,145,175.28</b>	<b>9%</b>

## DIVISIÓN DE INGRESOS

Como dependencia del Departamento Financiero, la División de Ingresos dirige, coordina y supervisa todas las políticas y procesos emanados por la Dirección Ejecutiva para la obtención de los recursos que sustentan el accionar de la Institución. Los mismos provienen, principalmente, del cobro de tasa aeroportuaria por valor de US\$1.15 por la entrada y salida de pasajeros por los aeropuertos internacionales Cibao, La Romana, Punta Cana y US\$1.30 de los concesionados: Internacional Las Américas José Francisco Peña Gómez, Dr. Joaquín Balaguer, Prof. Juan Bosch y Gregorio Luperón, tal y como lo establecen los Decretos 47-06 de fecha 03 de febrero de 2006 y el 327-17 del 4 de septiembre de 2017.

El flujo de pasajeros de entradas y salidas por los Aeropuertos internacionales, para el período enero – agosto 2019 fue de 10, 567,199, destacándose los aeropuertos Internacionales Las Américas JFPG y La Romana con incrementos de 13% Y 95% respectivamente. En general hemos alcanzado un aumento de 2% en los Ingresos, al compararlos con el mismo período del año 2018.

### COMPARACION FLUJO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PASAJERO PERIODO ENERO -AGOSTO 2018/ ENERO –AGOSTO 2019 Aeropuertos Internacionales

AEROPUERTOS	ENTRADAS		SALIDAS	
	ENERO -AGOSTO		ENERO -AGOSTO	
	2019	2018	2019	2018
Punta Cana	2,688,270	2,861,226	2,743,907	2,882,173
Cibao	579,928	537,560	610,281	565,641
La Romana	125,598	66,034	131,217	74,431
Las Americas JFPG	1,411,829	1,234,384	1,443,249	1,289,698
Gregorio Luperón	316,412	325,464	333,101	343,756
Juan Bosch	62,927	63,655	64,793	65,532
Joaquín Balaguer	27,369	15,182	28,318	15,255
<b>Total</b>	<b>5,212,333</b>	<b>5,103,605</b>	<b>5,354,866</b>	<b>5,236,486</b>

COMPARACION FLUJO TOTALES DE PASAJEROS  
PERIODO ENERO -AGOSTO 2018/ ENERO –AGOSTO 2019  
Aeropuertos Internacionales

AEROPUERTOS	TOTALES ENTRADAS Y SALIDAS			IMPORTE EN US\$ 2019
	ENERO AGOSTO	ENERO AGOSTO	TASA AEROPORTUARIA	
	2019	2018		
Punta Cana	5,432,177	5,743,399	1.15	6,247,003.55
Cibao	1,190,209	1,103,201	1.15	1,368,740.35
La Romana	256,815	140,465	1.15	295,337.25
Las Americas JFPG	2,855,078	2,524,082	1.30	3,711,601.40
Gregorio Luperón	649,513	669,220	1.30	844,366.90
Juan Bosch	127,720	129,187	1.30	166,036.00
Joaquín Balaguer	55,687	30,437	1.30	72,393.10
<b>Total</b>	<b>10,567,199</b>	<b>10,339,991</b>		<b>12,705,478.55</b>

## FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO

El Departamento Aeroportuario ha alcanzado por dos años consecutivos una calificación de 99 % en el cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), establecidas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de su Ley No.10-07.

*El Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Lic. Marino A. Collante Gómez destacó que este logro, muestra la buena gestión pública, la transparencia y la rendición de cuentas.*

“Lo más importante de alcanzar esta satisfactoria calificación, es que también asumimos el compromiso de mantener los niveles de cumplimiento establecidos en la NOBACI”, destacó su Director Ejecutivo.

La entidad aeroportuaria alcanzó un 100% en la evaluación de los componentes Ambiente de Control y Actividades de Control, 96.55% en lo referente a Valoración y Administración del Riegos, 95.35% en Información y Comunicación y un 93.75% en el componente de Monitoreo y Evaluación.

Con la obtención de esta calificación, el Departamento Aeroportuario afianza la aplicación de sus valores de transparencia, integridad y calidad, rendición de cuentas y el uso correcto de los recursos públicos.

Se le ha dado fiel cumplimiento a los manuales de políticas internas en consonancia a la autoevaluación de las Normas Básicas de Control Interno.



Departamento  
Aeroportuario

## RECURSOS HUMANOS

En este periodo ha sido desarrollado un amplio programa de capacitación, tomando como referencia los resultados de evaluación de desempeño, el Diagnostico de Necesidades de Capacitación (DNC) y la detección de brechas en los perfiles de puesto, dando como resultado un total de más de 6,500 horas hombres de capacitaciones técnicas, conductuales e institucionales con la finalidad de lograr el fortalecimiento de las competencias de nuestros servidores públicos.

En este año se generaron 5 plazas vacantes, motivadas nuevas vacantes, salidas o licencias. En ese sentido, el Departamento de Recursos Humanos realizó concursos internos, en los cuales uno de nuestros servidores resultó electo para una vacante del grupo 5, promoviendo así su crecimiento dentro de la institución.

En este 2019 se implementó el programa de pasantía, donde se brindó la oportunidad a estudiantes del nivel secundario, técnico y universitario de realizar labores que fomenten su desarrollo.



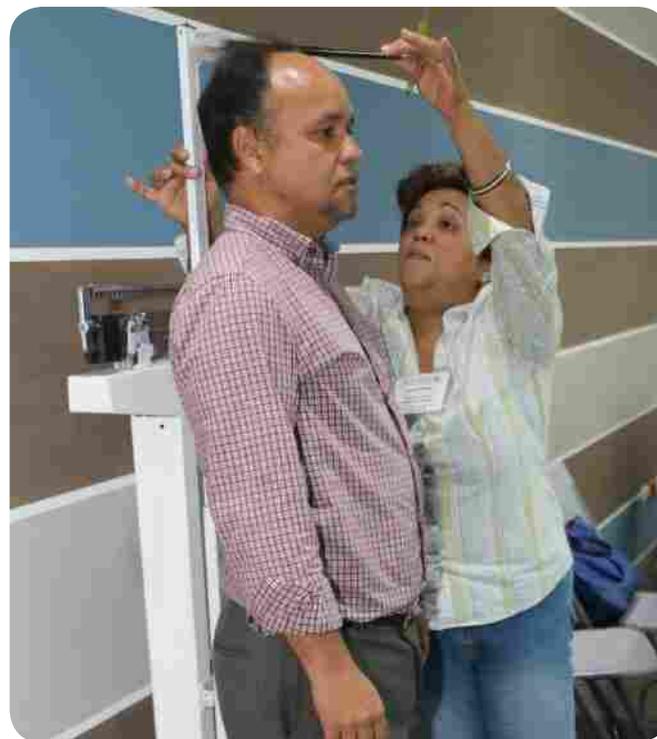
## JORNADA DE REFORESTACIÓN

Nuestros servidores dieron apoyo masivo a la jornada de reforestación realizada en San Jose de las Matas, donde fueron sembrados 1,050 árboles de cedro y pino, con el objetivo de fomentar la responsabilidad empresarial y la preservación del medio ambiente.



## JORNADA DE SALUD

Con el objetivo de fomentar la seguridad y salud ocupacional de nuestros colaboradores fue realizado en la sede central del Departamento Aeroportuario una jornada de salud donde se evaluaron servidores en prevención y control del riesgo cardiovascular, diabetes, odontología y oftalmología.



## CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, las féminas del Departamento Aeroportuario fueron sorprendidas con una actividad en la que se les regaló rosas, disfrutaron de un brindis y la

participación de un actor de pantomimas para promover la igualdad y la no discriminación hacia la mujer.



## RESPONSABILIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL



Como parte de su política de responsabilidad social, el Departamento Aeroportuario asumió de manera permanente el costo de alimentación y medicamentos del niño José Miguel Martínez García afectado por una parálisis cerebral que limita su movilidad corporal.

Entre lágrimas y gestos de agradecimiento, la asistencia fue recibida por la señora Valencia García Novas, también madre de otros cuatro niños, residentes todos, en Haina San Cristóbal.



Nuestro Director Ejecutivo hizo entrega de un moderno autobús para ser usado en los servicios de transporte ofrecidos a los usuarios de los Salones Protocolares del Aeropuerto Internacional de Las Américas.



La delegación del Helipuerto de Santo Domingo fue dotada de un moderno carro de golf para el transporte de los usuarios de la terminal aeroportuaria.



Para brindar un mantenimiento permanente al terreno de los aeródromos y helipuertos, el Departamento Aeroportuario ha dotado de varios tractores a las distintas terminales.



Como forma de reconocer la labor y el valor mostrado por la capitana del Ejército de la República Dominicana, Neralis Minelis Sánchez Feliz de Uribe, quien evitó que una joven se lanzara a las aguas del Mar Caribe con fines suicidas, el Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Lic. Marino A. Collante Gómez, otorgó una placa de reconocimiento y entregó un premio en metálico a la oficial que presta servicios como seguridad en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, José Francisco Peña Gómez.



El Departamento Aeroportuario a través de su Director Ejecutivo y la delegación del Helipuerto de San José de las Matas, fueron auspiciadores del rally La Patrulla del Monte, evento de promoción del turismo de aventura que contó con la participación de más de 200 personas en Motocrós, Jeep, Four Wheel, y Buggies.



En el marco de su política de responsabilidad social, el Departamento Aeroportuario colaboró en la adecuación de las instalaciones del Monasterio Nuestra Señora del Carmen, en Santiago de los Caballeros.



El Departamento Aeroportuario colaboró en la adquisición de drones para ser utilizados en las labores de seguridad fronteriza, como resultado de un acuerdo de colaboración interinstitucional.



## CELEBRAN DÍA DEL DOMINICANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR

En medio de un emotivo y colorido ballet folclórico, el Departamento Aeroportuario y el Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (CONDEX), dieron la bienvenida a cientos de dominicanos que residen fuera del país y que regresan en esta época del año para celebrar las fiestas de navidad y el año nuevo en la tierra que los vio nacer.

En un ambiente cargado de música típica y bailes tradicionales, los viajeros que arribaron a su tierra por el Aeropuerto Internacional de las Américas, Dr. José Francisco Peña Gómez, expresaron la emoción que sienten al regresar a su país para celebrar junto a sus familiares y allegados la llegada de un nuevo año.





## MARINO COLLANTE ASEGURA 2019 SERÁ DE GRANDES REALIZACIONES PARA EL SECTOR AEROPORTUARIO

*“ Estas acciones nos han permitido afianzar el rol de esta entidad en el sistema aeroportuario de conformidad a las responsabilidades conferidas en la Ley 8- de 1978 que nos rige. ”*

El Departamento Aeroportuario arribó a la celebración de su aniversario número 40, importante fecha que encuentra a la entidad inmersa un amplio proceso de consolidación institucional y desarrollo del sistema aeroportuario.

Al hacer un recuento de los logros alcanzados en los últimos años, el Director Ejecutivo, Lic. Marino A. Collante Gómez destacó las inversiones en infraestructuras aeroportuarias y la construcción del nuevo edificio sede de la institución, ubicado en la avenida 27 de febrero en el Distrito Nacional.

El funcionario aeroportuario agradeció al presidente constitucional, Lic. Danilo Medina Sánchez, su designación como Director Ejecutivo, función desde la que ha cumplido todas y cada una de las resoluciones emanadas de la Comisión Aeroportuaria, las leyes dominicanas, reglamentos y decretos que regulan la administración pública.

En ese evento, Marino Collante anunció la inauguración del nuevo Helipuerto de Santo Domingo, una majestuosa obra ubicada en la avenida 30 de Mayo casi esquina José Núñez de Cáceres, en el Distrito Nacional, el cual aloja las

facilidades administrativas, operativas, así como las áreas de atención y servicios a los usuarios de la terminal aeroportuaria y definido como el más moderno de Latinoamérica, Centroamérica y el Caribe.

De igual modo anunció que la institución inició el proceso de licitación para dotar del servicio de combustible de avión en los aeródromos de Cabo Rojo en Pedernales, Osvaldo Virgil en Montecristi, Expedición 14 de Junio en Constanza y el Helipuerto de Santo Domingo.

Destacó que la entidad que dirige elabora el proyecto para la construcción de un destacamento del Cuerpo Especializado de Seguridad Turística en el aeródromo de Constanza.

Marino Collante informó que el Departamento Aeroportuario construirá un helipuerto en la provincia de Barahona y también serán adecuadas las facilidades aeroportuarias en los aeródromos Osvaldo Virgil en Montecristi, Cabo Rojo en Pedernales y el de Dajabón.



Manifestó que han cumplido con la disposición establecida en la Ley 8-1978, artículo 9 que ordena enviar al Poder Ejecutivo los excedentes presupuestarios del organismo.

Sobre el fortalecimiento institucional, el funcionario manifestó que la entidad que dirige ha mantenido un compromiso inquebrantable con la transparencia, lo que le ha permitido permanecer con una calificación del 100% en las mediciones que realiza la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y figurar en los primeros lugares del ranking de todas las instituciones públicas que evalúa la DIGEIG.

Resaltó el interés en capacitar el personal que labora en el Departamento Aeroportuario con la puesta en marcha de una política de formación técnica, mediante diplomados, charlas, conferencias y conversatorio con distintas instituciones y entidades de formación académica.

Como reconocimiento al desempeño de los servidores públicos, se estableció el premio al mérito, donde se reconoce con una placa de honor a los servidores que han mostrado un mayor desempeño de sus funciones.

Collante Gómez indicó que como funcionario, ciudadano y padre de familia, le llena de orgullo y satisfacción haber encaminado esta entidad por los senderos de la modernización y el fortalecimiento institucional al que ha sido sometida.

Aseguró que el año 2019 será de grandes realizaciones para el sector aeroportuario, gracias a la visión de desarrollo del presidente Danilo Medina y sus gestiones encaminadas a lograr que la República Dominicana sea visitada por 10 millones de turistas.

## DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO CELEBRA MES DE LA CALIDAD



# CALIDAD INSTITUCIONAL

*¡La Calidad empieza conmigo!*

El Departamento Aeroportuario a través de su Comité de Calidad realizó la Primera Jornada de Concientización sobre la Calidad, en el marco de la celebración del Mes Mundial de la Calidad.

El evento contó con la participación de la Directora de la Conformidad del Instituto Dominicano para la Calidad, ingeniera Karilyn Rodríguez, la Directora de Evaluación de la Gestión Institucional del Ministerio de Administración Pública, licenciada Bélgica Almonte y el Director de Calidad y Excelencia Organizacional de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, ingeniero Otto Justo Kunhardt.

Los expertos abordaron los temas de Infraestructura de la Calidad en República Dominicana, Promoviendo la Calidad en la Administración Pública y Transformado la Calidad en el Sector Financiero.

Al asistir a la jornada, el Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Lic. Marino Antonio Collante Gómez, destacó el interés puesto en su gestión a los fines de satisfacer los requerimientos de los ciudadanos/clientes y cumplir con la misión institucional de ofrecer un servicio con altos estándares de calidad.

Mediante el decreto número 211-10 del 15 de abril del **2010**, se establece la obligatoriedad de la aplicación de un modelo de gestión de calidad en todas las instituciones públicas, con la finalidad de mejorar los servicios ofrecidos a los ciudadanos/clientes.

Participaron en la jornada, sub directores ejecutivos del Departamento Aeroportuario, directores y encargados de áreas, delegados y servidores de distintas áreas de las oficinas administrativas, los cuales intercambiaron impresiones con los expositores sobre el tema tratado.



## RECONOCEN CON PREMIO AL MÉRITO A SERVIDORES

El Departamento Aeroportuario reconoció a **20** de sus servidores con la entrega del Premio al Mérito **2018**, con el que fue reconocido el trabajo y la entrega esos empleados durante el año el curso.

Al acto de entrega asistió el Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Lic. Marino A. Collante Gómez, quien se hizo acompañar de los principales funcionarios de la institución, servidores y familiares de los galardonados.

El funcionario aeroportuario destacó que la entrega del Premio al Mérito representa un reconocimiento al esfuerzo y el trabajo desempeñado por los servidores públicos y al mismo tiempo manifestó que se convierte en un avance institucional del Departamento Aeroportuario.

Los galardonados fueron: Agustina Lazala, Ángela

Jimenez, Basilia Santana, Corporán Jiménez, María Isabel Vargas, Jose Adriano Capellán, Jacqueline Canela, Mauricio Guerrero, Severino de Jesús, Bienvenido Silverio, Emilia Polanco, Dagoberto Rodríguez, Heidy Gómez, Oscar Zorrilla Solano, María Segura, Salvador Santos, Jervanda Castillo, Santiago Rodríguez, José Gabriel Perdomo y Cynthia Camejo Villalona. Todos recibieron una placa de reconocimiento y un premio en metálico.

El acto fue realizado en el auditorio del Banco Central de la República Dominicana y en la actividad participó el ministro de Administración Pública, Ramón Ventura Camejo, las diputadas María Fernández y Graciela Fermín, Arturo Villanueva, miembro de la Comisión Aeroportuaria, el Coronel FARD Dionicio de la Rosa, representante del CESAC ante la Comisión Aeroportuaria y Eliseo Cheo Zorrilla, sub director del IDAC.



# VISITA DE LA COMISIÓN AEROPORTUARIA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ



# CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Como forma de mantener viva la celebración de las tradiciones navideñas, los servidores del Departamento Aeroportuario asistieron al acto de encendido del arbolito de navidad en la sede central de la institución.

En medio de un ambiente cargado de alegría y mucha emoción, los servidores del Departamento Aeroportuario celebraron la tradicional fiesta de navidad y fin de año, en un evento que contó con la participación de varias orquestas musicales, rifas y regalos.





Departamento  
Aeroportuario

**INFORME DE GESTIÓN**

OCT. 2018-2019



daeroportuariord

W W W . D A . G O B . D O